Moción de Orden del Día N° 515

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 SEP 2021
RECIBIDO 4:23 pm
Hora
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso - APP**, en cumplimento de las atribuciones que le concede el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que el día 20 de setiembre se celebra el centésimo aniversario de elevación a categoría de distrito a Bernal, ubicado en la provincia de Sechura.

Que, el primer hombre que se asentó en estas tierras fecundas fue don Tomás Bernal. De ahí surge el nombre en homenaje a su primer habitante. Luego fueron llegando más familias, constituyendo una comunidad, construyendo casas de material rústico y sembrando artículos de pan-llevar. Conformado Bernal en un verdadero caserío fue anexado al distrito de Sechura hasta 1920.

Que, que el distrito de Bernal es uno de los 6 distritos que conforman la provincia de Sechura, ubicada en el departamento de Piura, bajo la administración del Gobierno regional de Piura, en el norte del Perú. Su capital es el poblado de Bernal.

Que, el distrito fue creado mediante Ley N°546, de fecha 20 de setiembre de 1921, el presidente Augusto B. Leguía elevó a Bernal a la categoría de distrito.

Que, Bernal es un pueblo católico por ancestro, tradición y fe. Entre las imágenes que los bernaleños celebran anualmente, todos los 18 de enero, figura el "Señor De La Agonía", cuyo culto se remonta a los años 1920. Por entonces Bernal era un caserío del distrito de Sechura, tierra de gente muy católica.

Que, la economía del distrito de Bernal se basa en la agricultura de trabajo familiar no remunerado, sus unidades de producción, consumo y tecnologías son de mayor parte tradicionales, cosechando frecuentemente El arroz, algodón, maíz amarillo duro, etc.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de BERNAL, perteneciente a la Región Piura.

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **Abog. HEIDY JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial Saludo y Felicitación al distrito de Bernal perteneciente a la región de Piura, en la persona de su señor Alcalde distrital ing.* ***BORIS MONTAÑO TUME*** *y, por su intermedio, a todas las Autoridades Civiles, Comunales, Policiales y eclesiásticas, así como a la Población en General, de esta Jurisdicción, con ocasión de celebrarse el día 20 de setiembre, el centésimo aniversario de su Creación".*

2. *Transcribir la presente Moción de Saludo en la persona del señor Alcalde* ***BORIS MONTAÑO TUME*** *distrital.*

Lima, setiembre del año 2021.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2021 15:47:07-0500

.....
Heidy Juárez Calle
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638